

**INFORME DEL GERENTE AB. RAMON SONNENHOLZNER A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL AIRNACA S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Guayaquil, 28 de marzo del 2016

De mis consideraciones:

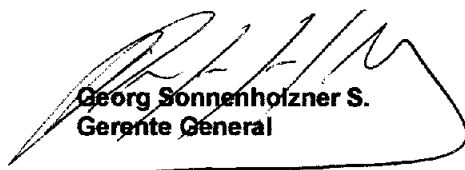
En mi calidad de Gerente General, y dando cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, pongo a consideración de ustedes el informe de esta gerencia, referente a las actividades desarrolladas durante el año 2015 y someto ante Uds., los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2015

Esta gerencia ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios y el Directorio de la Compañía, las cuales se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos señalados a continuación.

1. Los ingresos se mantuvieron en 2015 en los mismos niveles del año anterior a pesar de la difícil situación económica que vive el país. Sin embargo los gastos si tuvieron una reducción del 5% con relación al año 2014.. A pesar de esto la compañía genero utilidad durante el 2015 y comercialmente seguimos en total crecimiento en este sector tan competitivo.
2. Como ustedes han podido apreciar, los resultados obtenidos en el 2015 siguen siendo satisfactorio desde el punto de vista financiero si consideramos que nuestra compañía no mantiene riesgo alguno con ninguna institución financiera interna ni externa y actualmente cuenta con un capital de trabajo positivo de US\$57.895 y por otro lado esta al día con sus obligaciones tributarias y patronales. Por lo que puedo expresar claramente que es una compañía sin riesgo alguno y que sigue en total crecimiento.
3. Los datos presentados a Uds., están basados y soportados bajo los regimenes de las obligaciones tributarias ecuatorianas y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Agradezco la colaboración y confianza brindadas por Uds., y deseando que las gestiones administrativas realizadas y los resultados presentados, merezcan su aprobación.

Atentamente,

  
**Georg Sonnenholzner S.**  
**Gerente General**